



25 °C Humedad 56 %
 6 °C Vientos 6 Km/h

Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 martes 16 de enero de 2024 Año: 104 No. 33.516 Edición de 24 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Largas filas en surtidores de Oruro por retraso en despachos desde la planta logística

Pág. A5



Pág. B1

“Evistas” radicalizan medidas de presión con bloqueo de caminos para exigir elecciones judiciales

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José presentó a sus nuevos refuerzos

Siete jugadores se suman al equipo orureño para encarar el torneo Apertura de la División Profesional

SUPLEMENTO POLICIAL

Anciana de 80 años muere atropellada en carretera Oruro-Cochabamba; buscan a conductor prófugo



División en el MAS: “evistas” y “arcistas” no se ponen de acuerdo en la Brigada Parlamentaria de Oruro

Pág. A4

Viceministro de Defensa Civil entrega 6,81 toneladas de ayuda humanitaria a Tipuani

Pág. B3

Adherente cuestiona inacción de promotor de revocatoria para iniciar recolección de firmas

Pág. A3

Fiesta clandestina termina en decomiso de objetos y remisión de menores a la Policía

LA PATRIA

A raíz de la denuncia de vecinos, se intervino una fiesta clandestina en la calle León, entre 6 de Octubre y La Paz. La Unidad de Defensa al Consumidor y la Dirección de Igualdad de Oportunidades (GAMO), en coordinación con la Policía Departamental, identificaron a numerosos menores consumiendo bebidas alcohólicas.

El capitán Ronald Canqui, jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), informó que la fiesta clandestina tuvo lugar en un salón destinado originalmente para fiestas infantiles.

Tras intervenir en el evento ilícito, se procedió a clausurar el salón según lo establecido por el Decreto Municipal N° 114/19 y el Decreto Municipal N° 238/2022. Además, la Unidad de Defensa al Consumi-

dor decomisó todos los objetos utilizados durante dicha actividad, incluyendo mesas, sillas y otros elementos. También se encontró una gran cantidad de bebidas alcohólicas en el lugar.

Los menores que fueron sorprendidos consumiendo alcohol fueron remitidos a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc). Durante el operativo también se detectaron sustancias controladas dentro del local, por lo que se convocó a los laboratorios de la Felcc para procesar el lugar del incidente.

“Es lamentable e importante recomendar a los padres que deben tener un cuidado adecuado y control sobre sus hijos, así como generar confianza para poder hablar sobre diversos temas. Esto tiene como objetivo lograr un mayor control y confianza entre padres e hijos”, indicó Canqui.



Se halló gran cantidad de bebidas alcohólicas /GAMO

Malestar en el GAMO: Avance de Obras insiste en destitución de secretaria municipal

LA PATRIA

A una semana de la posesión de Paola Condori Llanos como nueva secretaria municipal de Infraestructura Pública del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), los trabajadores de Avance de Obras iniciaron ayer sus movilizaciones exigiendo al Ejecutivo Municipal su destitución.

A los 15 días del año, se registró la primera movilización en el GAMO, esta vez protagonizada por el Sindicato de Trabajadores de Avance de Obras, cuyos miembros exigen al alcalde Adhemar Wilcarani la destitución innegociable de Condori.

Este escenario de movilizaciones por parte de

los trabajadores se repite luego de dos años, cuando el sector inició un pedido para destituir a Condori mientras ocupaba el cargo de directora de Obras Públicas. En ese momento denunciaron maltratos y discriminación hacia los trabajadores.

El representante sindical, Luis Murillo, informó que ayer en la mañana, el sector se reunió con el alcalde y el secretario General del GAMO, Rómulo Alconz. Durante la reunión las autoridades edilicias ratificaron que no habrá ninguna destitución. Al mismo tiempo, el sector Avance de Obras reafirmó su resolución anteriormente emitida y también ratificaron su posición sobre la destitución de Condori.

“La destitución de Pao-



Avance de Obras inicia movilizaciones /LA PATRIA

la Condori no es negociable. El alcalde debería escuchar a los trabajadores, así como a los padres y madres del distrito tres y otras organizaciones donde claramente reflejamos que el problema es Condori, no Avance de Obras”,

manifestó Murillo.

Al tener ambas partes su postura, la reunión se suspendió temporalmente. Sin embargo, los trabajadores de Avance de Obras señalaron que intensificarán las medidas de presión hasta lograr su objetivo.

Exitosa campaña de detección de patologías reumatológicas benefició a la población

LA PATRIA

La Campaña de Detección de Patologías Reumatológicas, a cargo del médico reumatólogo Beymar Inchauste y organizada por la Asociación de Periodistas de Oruro (APO), cumplió su objetivo y varias personas se beneficiaron con la atención especializada.

Con la presencia de personas tanto de Oruro como del municipio de Caracollo y Potosí, durante el fin de semana se desarrolló satisfactoriamente la campaña, que contó con el apoyo del Hospital de Segundo Nivel Barrios Mineros. Este nosocomio proporcionó sus instalaciones para las consultas y tratamientos.

El presidente de la

APO, Marco Antonio Flores, mencionó que los periodistas trabajan desde diferentes facetas para el beneficio de la sociedad. Por ello, desde esta institución centenaria se realizaron esfuerzos para llevar a cabo la campaña junto al doctor Inchauste.

“Gratamente podemos decir que periodistas, ciudadanos orureños e incluso personas de otros departamentos se beneficiaron con esta campaña. Hemos logrado nuestro objetivo y habrá otras campañas en beneficio de nuestra gente que, por diversas razones, no puede viajar a otra ciudad para ver a un especialista”, dijo Flores.

En ese sentido, desde la APO se agradeció el apoyo del director del

Hospital Barrios Mineros, Henry Tapia, así como al médico reumatólogo y su equipo profesional por su colaboración.

El doctor Inchauste explicó que la campaña consistió en realizar un diagnóstico precoz y rápido a pacientes que padecen una patología reumática. Debido a la incidencia actual en Bolivia, existen complicaciones no solo articulares sino también eventos cardiovasculares.

“Es importante destacar que cuando se presentan síntomas como rigidez matinal, dolor en más de cinco articulaciones o dolor en ambos miembros superiores, el paciente debe acudir a un médico reumatólogo”, sostuvo.

El grupo etario más afectado es de 25 a 40

años, aunque también puede presentarse en jóvenes o niños, con un mayor riesgo renal.

Existen tratamientos que van desde analgésicos hasta biológicos. En primer lugar, se utilizan los analgésicos, luego los corticoides y las moléculas que se utilizan en Bolivia desde el año 2000.

Los medicamentos biológicos tienen un costo de alrededor de cuatro mil dólares, lo cual dificulta su uso constante. Estas moléculas actúan célula a célula en las citoquinas y frenan la enfermedad.

“Hay otros medicamentos que están dando buenos resultados y su costo es de 30 a 40 bolivianos, pero se debe tener mucho cuidado en su uso”, concluyó Inchauste.

Cotizaciones gentileza de:
LA PATRIA
 DESDE 1919

QUINCENA
ESTAÑO
 11.03

AYER
ESTAÑO
 11.1357

PLOMO
 L.F. \$us.
 0.9426

ZINC
 L.F. \$us.
 1.1499

COBRE
 L.F. \$us.
 3.7369

ANTIMONIO
 T.M.F. \$us.
 13000,00

WOLFRAM
 T.M.F.
 17203.55

BISMUTO
 L.F. \$us.
 4,10

ORO
 O.T. \$us.
 2053,85

PLATA
 O.T. \$us.
 23.21

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA **COMPRA**
6.96 **6.86**

Adherente cuestiona inacción de promotor de revocatoria para iniciar recolección de firmas

LA PATRIA

Faltan al menos 50 días para cumplirse el plazo de entrega de libros con firmas y huellas dactilares, de los ciudadanos que apoyen la revocatoria de mandato al alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, cuatro concejales y seis asambleístas, solicitado por el promotor habilitado Sebastián Santos Zepita, acción que fenece el 6 de marzo.

El proceso aún no tiene fecha de inicio en Oruro y ya desató la crítica de algunos adherentes por la inacción del promotor Santos Zepita, que, según las denuncias, sería el único que tiene los formatos para imprimir los libros y debe

solicitar la apertura ante Notario de Fe Pública por cada uno de ellos.

“Soy uno de los adherentes, el titular no vino ahora. Prácticamente estamos recibiendo una especie de boicot. El señor Sebastián dice que tiene los libros, pero si los tuviera, ya debería iniciar con la etapa de firmas”, argumentó René Villarroel, ciudadano que tiene la condición de “adherente” ante el Tribunal Electoral Departamental de Oruro (TED Oruro), para promover la revocatoria de mandato de Wilcarani.

Para solicitar la revocatoria del alcalde de Oruro y los otros cuatro concejales Edmee Castillo Rojas, Iván Quispe Gu-

tiérrez, Nilda Fernández Calle, Julio Rene Silvestre Saavedra (Un Sol para Oruro), el promotor debe alcanzar el 30% de firmas y huellas, es decir, 66.940 adherentes inscritos para votar en el municipio de Oruro en el padrón electoral biométrico.

En el caso de los asambleístas por población Miriam Rocha Canaviri y Franz Jhonny Ochoa Yucra (Un Sol para Oruro); Ausberto Condori y Ana Tarqui Adrian (Bolivia Somos Todos); Freddy Castillo Chávez (Participación Popular) y Jhony Fernández Calani (Movimiento Tercer Sistema), se debe alcanzar el 25% de las huellas y firmas de 85.984 de adherentes registrados

en departamento.

Santos fue notificado el 7 de diciembre de 2023 con las tres resoluciones y los discos compactos que tienen el diseño de impresión de cada libro con 50 partidas. Desde entonces, corrió su plazo de 90 días para las firmas requeridas de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral biométrico del municipio y el departamento de Oruro.

PUEDEN ARCHIVARSE

El viernes precedente, el TED Oruro realizó la “Socialización de la iniciativa ciudadana de revocatoria de mandato de autoridad electas”, actividad en la que se explicó que, de no reunirse el número de firmas requerido, el proce-



Faltan 50 días para la entrega de libros con firmas para el revocatorio del alcalde Adhemar Wilcarani y otras autoridades /REFERENCIAL

so será archivado.

LA PATRIA intentó comunicarse con el promotor del proceso de revocatoria, pero no se logró el contacto. Sin embargo, en una entrevista realizada en 2023, Sebastián Santos

Zepita, argumentó que los recursos debía gestionarlos personalmente, lo que le era difícil, pero a la fecha se desconoce los motivos por los que no inició la recolección de firmas ni abrió los libros.

Esta semana, INE inicia capacitación masiva a censistas voluntarios

LA PATRIA

El departamento de Oruro ha logrado reclutar el 70% de los censistas voluntarios requeridos para el Censo de Población y Vivienda 2024, lo que equivale a 28.885 personas registradas de un total de 41.017 necesarias, según informó el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el municipio de Oruro, el avance es del 73% y en esta semana se dará inicio a la etapa de capacitación para todos los censistas voluntarios inscritos.

A nivel nacional, se ha alcanzado un avance del 59% del reclutamiento de censistas voluntarios, según Aldo Cabrera, responsable del Censo en Oruro.

“La mayoría de los departamentos estamos por encima del 60%, casi en su totalidad. Esto nos permite seguir informando a la población que el censo avanza con fuerza y no tenemos ninguna dificultad”, afirmó Cabrera.

Debido al progreso significativo tanto a nivel nacional como departamental en cuanto al registro de censistas voluntarios, esta semana el INE comenzará las capacitaciones para todos los inscritos. Estas capacitaciones brindarán conocimientos técnicos sobre cómo llevar a cabo un censo, desde la orientación inicial hasta la obtención e interpretación adecuada del cuestionario censal.

Para reclutar a los voluntarios necesarios, el INE ha visitado co-

legios, universidades e instituciones públicas y privadas. Gracias a este trabajo coordinado con la sociedad civil se han logrado avances rápidos hacia los objetivos y cronogramas establecidos.

Aquellas personas interesadas en ser voluntarias para el Censo 2024 pueden acudir a las oficinas censales habilitadas en el departamento de Oruro o registrarse de manera libre y espontánea a través del enlace proporcionado por la página del INE. Es importante que los interesados brinden sus datos personales y ubicación para asegurar un censo ordenado y organizado en su lugar de residencia.

Además, se han establecido puntos fijos en diferentes lugares del de-

partamento, como la calle Junín, Petot y Camacho, donde se encuentran las oficinas del INE. También existen puntos fijos en la Washington y Camacho (ex Central Obrera



Capacitación a censistas voluntarios inicia esta semana /LA PATRIA

Departamental - COD), la Unión Nacional, así Plaza Manuel de Castro y Padilla, Parque de

como oficinas censales abiertas en cada barrio.

Comunicado

Banco Solidario S.A. comunica a sus consumidores financieros y público en general que debido a trabajos de mejora en nuestros sistemas, procederá al cierre temporal del siguiente Cajero Automático (ATM), detallado a continuación:

Ciudad	Nombre del ATM	Dirección actual	Fecha término de atención	Fecha inicio de atención	Puntos de atención más cercanos
Oruro	Central Plaza 10 de Febrero	Calle Presidente Montes #1486, entre calles Adolfo Mier y Junín, zona central	29/1/2024	31/1/2024	ATM Central Oruro: Calle Potosí #1775, entre calles Sucre y Murguía, zona central ATM Parque de la Unión: Avenida 6 de Octubre #505, esquina Rodríguez, frente al Parque de la Unión, zona central

Agradecemos tomar nota
Oruro, 16 de enero de 2024

fonoSol
800 10 2929

BancoSol

Entregan 8 cisternas para atención de sequías en municipios orureños

LA PATRIA

En la Playa de Estacionamiento "Abel Ascarunz", ayer se entregó ocho cisternas para el transporte de agua a comunidades con problemas de sequía. Con base en el informe económico, el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (GADOR) hizo la ampliación de su parque automotor con una inversión de más de Bs. 8.000.000.

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia, hizo conocer que con esta entrega, a la fecha suman a 14 las cisternas que se tiene para la atención de sequías en el departamento, pero también se tiene equipo náutico para atención de inundaciones.

"Cuando hemos ingresado a la Gobernación, había cuatro cisternas para todo el departamento, pero no era suficiente. En 2022 adquirimos otras dos cisternas y embarcaciones náuticas para socorrer a personas que estaban en inundaciones, ahora estamos con ocho y tenemos 14 en total para apoyar a los municipios, pero hay que darle buen uso", enfatizó la autoridad.

Las ocho cisternas fueron adquiridas con el Programa Equipamiento para la Prevención y Atención de Desastres por el Cambio Climático en el Departamento de Oruro.

"La adquisición de estas ocho cisternas ha costado al Gador en un 100% la suma de Bs. 8.630.000, tenemos cuatro cisternas con una capacidad de 20.000 litros y cuatro de 15.000. El objetivo es la atención y la prevención de riesgos ante los eventos climáticos", informó el secretario departamental de Obras Públicas, Gonzalo Canqui Villaruelo.

En representación de los municipios beneficiarios, el alcalde de Caracollo, Justo Ventura, agradeció la adquisición de las cisternas para contrarrestar los efectos de las sequías.

"Estamos viendo este apoyo y se llegará a las comunidades donde más requerimos. En algunos sectores no está lloviendo, pero en otros hay mucha lluvia, sin embargo, este problema vamos a apalear para nuestras cosechas, ganado y consumo humano", concluyó Ventura.



Entrega de ocho cisternas para transporte de agua a comunidades con problemas de sequía /GADOR

División en el MAS: "evistas" y "arcistas" no se ponen de acuerdo en la Brigada Parlamentaria de Oruro

LA PATRIA

A 16 días de 2024, la Brigada Parlamentaria de Oruro (BPO) no eligió aún a su nuevo directorio. Ayer, autoridades del ala "evista" y "arcista" del Movimiento Al Socialismo (MAS), ratificaron sus posturas divididas, los primeros, tratando de instalar una sesión preparatoria y los segundos, argumentando ilegalidad en esa acción.

EVISTAS

En horas de la tarde, el diputado Román Mollo, argumentando ser presidente saliente de la BPO, llamó a una sesión preparatoria, con el objetivo de elegir a un nuevo directorio, pero minutos después de llamar lista, no se realizó por falta de la mitad más uno de los parlamentarios, sin embargo los presentes apoyaron una nueva convocatoria para el viernes 19 de enero.

"La séptima sesión preparatoria de este lunes 15 de enero, no se llevó a cabo por falta de quorum, deberían ser 13 parlamentarios y simplemente hemos estado 12. Hay preocupación porque para el aniversario de Oruro, ya deberíamos contar con un nuevo directorio. Lamentablemente, por algunos ausentes no se lleva a cabo, no sabemos sus razones, pero parece que no tienen interés para trabajar



Suspenden sesión preparatoria en la BPO /LA PATRIA

por Oruro", argumentó Mollo.

Extraoficialmente se calificó al grupo que quiso instalar la sesión, como el bloque del MAS del ala "evista" o radicales.

ARCISTAS

Minutos antes del intento de instalar la sesión, del otro lado, los parlamentarios calificados como "arcistas" o renovadores, se unieron cerca del ingreso de la BPO y ratificaron que no participarían de la convocaría de Román Mollo y desconocieron a su directorio.

"De acuerdo al último informe de la presidencia de la Cámara de Diputados del 23 de octubre de 2023, en el que por última vez la BPO electa de manera ilegal ha presentado documentación errónea y equivocada, en la parte conclusiva íntegra que no han podido demostrar que la conformación de dicha directiva haya cumplido el reglamento e indica que

inviabiliza su reconocimiento", explicó la diputada Miriam Martínez, argumentando ser la presidente de la bancada del MAS.

Martínez junto con otros parlamentarios del bloque, dio a conocer que se envió cartas a sus homólogos de oposición para hacer conocer esta situación, pero además al mando de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), para consolidar la BPO.

Argumentó que por la falta de reconocimiento, en 2023 Oruro no tuvo una BPO constituida, hecho que fue negado por Mollo.

COMUNIDAD CIUDADANA

Tras la división del MAS dentro de la BPO, desde Comunidad Ciudadana (CC) advirtieron su preocupación y pidieron analizar la importancia de elegir a un directorio.

"Estamos muy preocupados, pese a que ya hemos manifestado a los dos mandos y tratamos de reunirlos, ahora mismo, vamos a poner nuestro oficios para que los dos grupos estén en la siguiente reunión. Es importante que Oruro tenga representación y si no hay un visto de solución, CC tiene una propuesta que hará conocer adelante, porque tranquilamente se tiene la responsabilidad y posibilidad de asumir la dirección de la BPO", sostuvo el senador Fernando Dehne.

Filas en unidades educativas marcan el inicio de las inscripciones escolares 2024

LA PATRIA

Filas en las diferentes unidades educativas del departamento marcaron el inicio de las inscripciones escolares para la gestión 2024. Estas inscripciones son solo para estudiantes nuevos de Educación Inicial y para los estudiantes del primer curso de Educación Primaria y Secundaria.

Germán Cardozo, director Departamental de Educación Oruro, informó que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0001/2024, ayer 15 de enero iniciaron las inscripciones escolares a nivel nacional, y en Oruro en las 21 direcciones distritales.

Sin embargo, la autoridad en educación dio a conocer que los días 15, 16 y 17 de enero están destinados para estudiantes nuevos de Educación Inicial y para los estudiantes del primer curso de Educación Primaria y Secundaria. Mientras que los días 18 y 19 de enero están destinados para estudiantes que requieren hacer cambio de unidades educativas. Este es el cronograma de inscripciones en el sistema educativo plurinacional.

En ese sentido, afirmó que no es necesario realizar filas en las unidades educativas con alta demanda ya que se realizó el proceso de preinscripción para cubrir los cupos dis-

ponibles en el municipio de Oruro durante noviembre del año pasado.

Para la inscripción de estudiantes nuevos, se requiere la presentación del certificado original de nacimiento y cédula de identidad. En caso de no contar con estos documentos, el padre o madre debe firmar un compromiso para presentarlos dentro un plazo máximo de 30 días. Además, deben acudir a los centros médicos para obtener el carnet de vacuna.

Asimismo, Cardozo aclaró que está prohibido cobrar por este proceso de inscripción y que las inscripciones no tienen ningún costo. Por lo tanto, los directores de las unidades

educativas deben cumplir estrictamente con esta disposición. Desde la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO), se recomendó a los directores distritales de educación hacer el seguimiento correspondiente en este proceso de inscripciones.

"Si hubiese alguna anomalía en las unidades educativas, los padres de familia deben acceder o dar a conocer la denuncia a las direcciones distritales de educación. Además, el Ministerio de Educación ha previsto los siguientes números telefónicos para este tipo de casos: 715-49709, 715-50970 y 224-42144 interno 390", dijo Cardozo.

Largas filas en surtidores de Oruro por retraso en despachos desde la planta logística

LA PATRIA

La semana laboral comenzó ayer con largas filas en surtidores de Oruro, conductores en busca de gasolina, hicieron conocer su molestia a LA PATRIA. Desde la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), descartaron el desabastecimiento y aseguraron que el problema fue por un retraso en los despachos desde la planta logística.

Las filas se visibilizaron

desde el domingo, cuando incluso en algunas estaciones de servicio notificaron a los conductores que no tenían el combustible en sus reservas.

“No sé qué está pasando porque bastante fila en todos los surtidores y es perjudicial. Antes estábamos con el problema del diésel y ahora con la gasolina, fui como a seis surtidores por la Circunvalación y la zona Norte y todas están llenas, los que están distribuyendo indi-

can que esta normal pero hay filas y yo estoy más de una hora”, denunció uno de los conductores que estaba en la fila al promediar las 11:00 horas.

En varias estaciones de servicio, hubo reclamos similares que se replicaron por LA PATRIA Radio, otro de ellos, aseguraba que le notificaron que llegó combustible ayer por la mañana, por lo que ante el temor de un presunto desabastecimiento, cargó el tanque completo.

En contraparte, el distrital de la ANH, Danny Cazorla, aseguró que el problema fue logístico, pero se subsanó y que para hoy, no tendría que haber problemas. Aseguró también que no hay desabastecimiento de ningún carburante en el departamento.

“Ayer (domingo), hubo un problema en la planta logística, un retraso en los despachos correspondientes de acuerdo a la programación, lo cual ha hecho que algunas estaciones de servicio sequen su gasolina. A razón de ello, se han presentado filas, por la susceptibilidad que de alguna manera ha tenido la falta de producto en algunos surtidores. Sin embargo, es necesario hacer conocer que está ga-



Filas registradas en E.S. 5 Esquinas /LA PATRIA

rantizado el producto”, remarcó Cazorla.

En entrevista con LA PATRIA, el distrital de la ANH, aseguró también que para evitar el temor y especulación, se incrementó al 40% más de la demanda promedio de gasolina, es decir de los 400.000 litros, ayer se des-

pachó 580.000 y pidió calma asegurando que hay el producto en planta.

Cazorla ratificó que el problema de las filas ocurrió por el retraso en el despacho a raíz de una situación “inesperada” en la planta, pero que desde hoy y en adelante, no debería haber problemas.

A un año del cambio de su denominación, Cooperativa Abierta “Paulo VI” R.L. se expande a Cochabamba

LA PATRIA

Antes el denominativo era Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Paulo VI Ltda”, y ahora se cambió por Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., lo que le permite tener sucursales en otros departamentos y ayer confirmaron su expansión a Quillacollo, Cochabamba.

“Son 59 años de creación, pero celebramos también el cambio de denominación, que implica que a partir del 23 de enero de 2023, es una nueva institución que nace con toda la normativa, la licencia de funcionamiento ante la ASFI (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) y otras instancias que nos consolidan. Ampliamos nuestros servicios no sólo con los socios, sino que ahora podemos tener clientes en todo el todo el país”, destacó el presidente del Consejo de Administración de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., Marcelo Yucra Arano.

El 9 de enero de 1965, nació la Cooperativa en



Consejeros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L. celebran aniversario y la pronta apertura de sucursal en Quillacollo /LA PATRIA

Oruro, este año en esa misma fecha, los consejeros recibieron la licencia de funcionamiento para su sucursal, que el 26 de este mes comienza su funcionamiento en la calle Pacheco N° 433 entre 14 de Septiembre y Nataniel Aguirre del municipio de Quillacollo en el departamento de Cochabamba.

“Esta nueva sucursal es el primer paso para nuestra expansión, creo que es el mejor regalo en este año de institución como Cooperativa Abierta. Damos esta gran noticia a nuestra masa societaria y los clientes en Quillacollo, ya que

después de los análisis técnicos realizados, estamos seguros que nos irá bien, pero siempre con mucha humildad y perseverancia”, complementó Yucra.

Con base en el documento que recibieron los consejeros de la Cooperativa, el funcionamiento fue aprobado en 2023, pero oficialmente la licencia se entregó el reciente 9 de enero.

Actualmente, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., tiene el aval de la ASFI, a la par de entidades bancarias nacionales y la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (Afcop).



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR DAVID PACO GUTIERREZ, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA. --

Hace saber que por Auto de fecha 1 de diciembre de 2023, a mérito a lo solicitado y de conformidad a lo previsto por el Art. 422 parágrafo I del Código Procesal Civil se DISPONE SEGUNDO remate del 100% del inmueble embargado dentro de la presente acción, Lote de terreno ubicado en la calle Tomas Frías entre calles 9 de Abril y Litoral de la Zona Sud de Challapata - Oruro con una superficie de 225 metros cuadrados, de propiedad de la señora GLADIS GORJA GARCIA CRUZ, con Código Catastral N° N.S.E., registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula 4.02.1.01.0004497, sobre la base de su valor pericial de fojas 276 a 284 de obrados, en consideración a la rebaja del 20% que asciende a Bs. 221.423,65 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS 65/100

BOLIVIANOS), con una situación impositiva por el que señala impuestos cancelados hasta la gestión 2018. --

A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día 25 de enero de 2024, a horas 15:30, Alison Sánchez Zenteno, Martillera Judicial N° 4, con domicilio en calle 6 de Octubre Cochabamba y Ayacucho Ed. Blacut 2° Piso Depto. 1 a, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en secretaría de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, conforme establece el Art. 419 parágrafo III, del Código Procesal Civil, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. --

Así se tiene ordenado por Auto de fecha 1 de diciembre de 2023 cursante a fs. 381 de obrados, dentro el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO PYME ECOFUTURO S. A. contra JHONNY TILA BRAVO. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS OCHO DÍAS DEL MES ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. -- D.S.O.

Dr. David Paco Gutierrez. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Oscar Rolando Cruz Villarreal. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE ORURO

EDITORIAL

MOLESTIA CONTRA LA AUTO PRÓRROGA

Existe molestia en opositores, en oficialistas y en la población en general, por los autoprorrogados en el Tribunal Constitucional Plurinacional, TCP, porque ante la finalización de su mandato decidieron prolongar sus cargos mediante la declaración constitucional 044/2023, hasta que nuevas autoridades sean elegidas en unas eventuales elecciones judiciales. La determinación también benefició a los altos cargos del Órgano Judicial.

Todos están molestos con esa decisión, la oposición inclusive amenazó con acudir a las instancias internacionales para resolver ese dilema que se presentó por la tardanza en organizar las elecciones judiciales el año pasado.

Los magistrados intentaron una solución al menos, ya que las autoridades del Órgano Legislativo no se dieron el tiempo para organizar todo el proceso, de la selección y elección de candidatos, a ocupar esos puestos en el poder judicial.

Quienes son encargados de organizar las elecciones judiciales, desde la selección de candidatos, hasta la realización del plebiscito donde la población debe elegir a los mejores, son los legisladores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, ALP, y no lo hicieron por diferencias ideológicas y disputas que no pudieron resolver.

Las críticas llegaron porque la Constitución Política del Estado, CPE, no contempla una prórroga para las autoridades electas en caso de que no haya nuevas designaciones, pero tampoco señala el proceder ante la acefalía de los cargos por no haberse elegido en su momento a las nuevas autoridades.

La oposición y el ala dura, es decir los "evistas"

del Movimiento Al Socialismo, MAS, convocaron a movilizaciones contra los máximos administradores de justicia. Esta semana se espera que haya más protestas en Sucre contra la prórroga del mandato de los magistrados.

Pero como se señaló líneas arriba, quienes debieron evitar esa decisión y organizar el plebiscito para conseguir esas designaciones son los asambleístas de la ALP, así que las protestas y presión debe ser organizadas en inmediaciones de la Asamblea para que las autoridades pertinentes hagan su trabajo.

Y la mejor solución sería que se elija de una buena vez a las nuevas autoridades judiciales, en base a la meritocracia, para que la población tenga a servidores públicos que trabajen por ella y se restaure el sistema judicial, además se realicen mejoras a la justicia

En la agenda del 15 al 21 de enero, la Cámara de Diputados tiene programado abordar el Proyecto de Ley CS 073/2023-2024 para suspender los plazos procesales y garantizar continuidad jurisdiccional tanto para el Órgano Judicial como para el Tribunal Constitucional Plurinacional. También está previsto tratar el Proyecto de

Ley CS 075/2023-2024 para restablecer plenamente los artículos 183, 188 III, 194 III y 200 de la CPE.

Mientras tanto los opositores exigen que de una vez se organicen las elecciones judiciales lo antes posible, ya que las decisiones de las actuales pueden estar viciada de nulidad ya que se considera que están usurpando funciones.

Ante las protestas y amenazas con juicios de responsabilidades, algunas de las autoridades judiciales renunciaron al cargo.

Y la mejor solución sería que se elija de una buena vez a las nuevas autoridades judiciales, en base a la meritocracia, para que la población tenga a servidores públicos que trabajen por ella y se restaure el sistema judicial, además se realicen mejoras a la justicia.

ARTÍCULO EDUCATIVO

La importancia de las fichas didácticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje

POR: LIC. ALBERTA VILLARROEL MORALES

Las fichas didácticas son herramientas pedagógicas que desempeñan un papel fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su importancia radica en su capacidad para organizar y presentar información de manera clara y estructurada, lo que facilita la comprensión y retención de conceptos por parte de los estudiantes. A continuación, se destacan algunos de los aspectos más relevantes de la importancia de las fichas didácticas: Nos permiten organizar los contenidos de manera ordenada y secuencial. Esto ayuda a los docentes a planificar sus lecciones de manera efectiva y a los estudiantes a tener una visión clara de la estructura del tema que están estudiando.



La elaboración de fichas implica resumir y condensar la información clave. Esto fomenta la habilidad de síntesis en los estudiantes, lo que es esencial para procesar y retener información importante. Las fichas didácticas son herramientas ideales para la revisión y el repaso de los contenidos. Los estudiantes pueden utilizarlas como guía rápida para recordar conceptos importantes antes de un examen o evaluación. La creación de fichas didácticas suele ser una actividad participativa en la que los estudiantes deben procesar y comprender la información antes de resumirla. Esto promueve un aprendizaje activo en lugar de una simple memorización pasiva.

Los estudiantes deben evaluar y analizar la importancia de los conceptos seleccionando la información más relevante y organizándola en fichas. Esto ayuda al desarrollo del pensamiento crítico del estudiante y de la misma manera se adapta a diferentes estilos de aprendizaje y habilidades. Los profesores pueden diseñar hojas de trabajo para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes, lo que los convierte en una herramienta versátil.

Al permitir que los estudiantes creen sus propias fichas, se les da la oportunidad de asumir un papel activo en su proceso de aprendizaje y tomar decisiones sobre cómo estructurar y resumir la información. Al involucrar a los estudiantes en el proceso de elaboración de fichas, se fortalecen sus conexiones cognitivas con la información, lo que puede mejorar la retención a largo plazo de los conceptos aprendidos.

En conclusión, las fichas didácticas son una herramienta pedagógica valiosa que contribuye al proceso de enseñanza y aprendizaje al facilitar la organización, la comprensión y la retención de la información. Además, fomentan el pensamiento crítico, la participación activa y la autonomía de los estudiantes, lo que los convierte en un recurso versátil y efectivo en el ámbito educativo.

Farragosa sentencia

POR: ISRAEL ADRIÁN QUINO ROMERO*

La bautizaron así los profesores argentinos Raul Zaffaroni y Gustavo Ferrerrea a la "celebre" SCP 1010/2023 del extinto Tribunal Constitucional Plurinacional boliviano (que cesó en funciones el pasado 31 de diciembre); luego de analizarla en la óptica tanto académica como desde la praxis jurisprudencial de un ex Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos - CIDH y ex Magistrado de la Corte Suprema Argentina. En su artículo "Evo Morales candidato a Presidente" publicado de manera conjunta y publicado en el medio internacional página 12 revelan lo que nos duele sino "avergüenza" de nuestro sistema judicial (con sus venerables excepciones) sobre el "analfabetismo jurídico" de nuestros operadores de justicia.

En una magistral exposición de concordancia exegética, nos demuestran cómo es que se aplica, en la práctica, la jurisprudencia internacional respecto las Opiniones Consultivas de la CIDH y su efecto vinculante a los sistemas judiciales internos de cada país miembro de la región. Lo último seguramente que intentó hacer la famosa "sala IV del horror" de ese alto Tribunal que juró defender la CPE pero que como guardián le asoló el golpe más siniestro para la historia jurídica del país: la DCP 049/2023 (de la autoprorroga judicial inconstitucional).

Desde el campo jurídico lei con gran satisfacción intelectual el documento planteado por los expertos internacionales porque coinciden en seis puntos del artículo mio que publicó digitalmente en redes sociales las primeras horas del año nuevo 2024 como: "decálogo de la reelección en Bolivia"

(https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02E92Nvr8BWad-h6zVE7QgieW9JQnzDbjuKZVJNRDcS2eWiywq97uZ17whWGIxeUwl&id=618532731&mibextid=cr9u03).

En la síntesis del documento refleja la crítica final de los profesores: "tenemos una sentencia, no del pleno del tribunal supremo, sino de una Sala, que resuelve que es inconstitucional un requisito absurdo para concursar cargos judiciales"; elemento coincidente sobre mi noveno comentario del decálogo sobre que la SCP 1010/2023 tiene dos votos de dos magistrados y la SCP 084/2017 tiene decisión de Sala Plena de la totalidad de votos; entonces se necesitarían hoy cinco (5) de ocho (8) votos (porque un magistrado decidió retirarse luego del cese de sus funciones respetando el mandato de la CPE) de la Sala Plena del fallido TCP prorrogado, para dejar sin efecto la reelección presidencial indefinida en el país, hoy todavía vigente.

Fue un refrán en el siglo IV a.C. emergente de una anécdota del comentario que hizo un zapatero sobre las sandalias en una obra del pintor griego Apelles, no aceptándole éste más correcciones - cuenta esa leyenda - le limitó: "zapatero a tus zapatos". La analogía hoy tiene una abominable crítica a esos "zapateros del derecho" con toda la autoridad moral de un ex juez de la CIDH y un académico de número en la región del derecho constitucional y convencional.

*ABOGADO Y PERIODISTA
EX DELEGADO ADJUNTO PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO BOLIVIA

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



SIN: supuestos dirigentes Gonzales, Cahuana y Álvarez no pagan impuestos ni tienen NIT activo

LA PATRIA

Ante la movilización de grupos de gremialistas, el presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mario Cazón, informó que los supuestos dirigentes del sector César Gonzales, Édgar Álvarez y Jesús Cahuana no pagan ni un boliviano de impuestos y que tienen sus respectivos Números de Identificación Tributaria (NIT) en estado inactivo.

La autoridad también ratificó la plena vigencia del Régimen Tributario Simplificado (RTS), cuyos contribuyentes no emiten factura y, por tanto, tampoco tienen la obligación de implementar la facturación electrónica en línea.

“Nosotros —declaró Cazón en conferencia de prensa—, como Impuestos Nacionales, no les podemos pedir a los gremialistas que implementen un Sistema de Facturación en Línea, porque ellos no emiten factura”.

El Presidente del SIN pidió a los “verdaderos” gremialistas, que tienen sus actividades económicas en lugares como la Cancha de Cochabamba, en el mercado de la Huayustus en La Paz y en La Ramada en Santa Cruz, etc, a no dejarse “engañar” por estos presuntos dirigentes.

“César Gonzales, este señor se hace llamar dirigente de los gremialistas y cuenta-propistas —dijo Cazón—. A este supuesto dirigente hay que preguntarle si paga un boliviano de impuestos al Estado boliviano. No paga. ¿Por qué no paga? Porque este señor ha inactivado su NIT. Es decir, no tiene NIT en este momento. Entonces, ¿si no tiene NIT qué actividad económica está realizando?”.

Cazón también preguntó cómo es que César



El presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mario Cazón /GENTILEZA

Gonzales se declara “representante de un sector gremial, pero ese señor ni siquiera tiene NIT y yo no sé si tiene una actividad económica. Y si tiene una actividad económica, significa que no le está pagando al pueblo boliviano ni un solo centavo de impuestos. Y cómo es que habla a nombre de los verdaderos gremialistas”.

El presidente del SIN consideró necesario iniciar una investigación sobre la actividad económica que desarrolla César Gonzales, en el marco de la norma tributaria vigente.

Consideró además que “Gonzales está interviniendo (en el sector gremialista) políticamente para generar malestar entre los contribuyentes del Régimen Simplificado”.

“Gonzales dice que pidió reuniones con Impuestos —añadió Cazón—, pero cómo me voy a reunir con Gonzales, si él ni siquiera es contribuyente de Impuestos Nacionales. Es más, necesitamos saber a qué actividad se dedica, si es honesto que lo diga”.

Cazón además reveló la situación tributaria de otro supuesto dirigente gremialista llamado Jesús Cahuana, quien “también inactivó su NIT, y entonces como se puede arrobar la representación de un sector gremialista, siendo que no tiene actividad económica

y no paga impuestos”.

“Édgar Álvarez —prosiguió el presidente del SIN— es otra persona que no tiene NIT, es decir, que no tributa al erario público, y se muestra como dirigente del sector gremialista. Cómo es posible que no tribute ni un centavo al Estado”.

La autoridad reafirmó que no es correcto que Gonzales, Cahuana y Álvarez no tributen, porque los contribuyentes del Régimen Simplificado “están tributando, según el monto de su capital, desde Bs 47 hasta Bs 350. Pero estos tres señores no tienen actividad económica, no tienen NIT”.

“Lo que están buscando estos supuestos dirigentes —consideró Cazón— es provocar molestia en el sector gremialista, que no corresponde porque el Régimen Tributario Simplificado no emite factura. Estas personas solo confunden a los verdaderos gremialistas y a la opinión pública en general”.

Además, “lo único que están haciendo estos mal llamados dirigentes del sector gremial es aprovecharse de la gente humilde, que no tiene por qué estar en esas marchas. No es necesario que salgan a las calles. Más bien, deben seguir con normalidad sus actividades económicas”.

En la gestión pasada, Impuestos Nacionales se reunió con dirigencias gremiales reconocidas por sus bases con las que firmó actas que ratifican la vigencia plena del RTS y que los gremialistas, los vendedores y los artesanos no emiten factura y, por tanto, “no deben preocuparse por la facturación electrónica, porque no corresponde al Régimen Simplificado”.

Incluso el mismo César Gonzales reconoció en varias ocasiones en actos públicos y ante periodistas que los comerciantes gremialistas no emiten factura, tal como dispone la norma tributaria vigente.

Pero contradictoriamente convocó para el 15 de enero de 2024 a una movilización nacional para rechazar el Sistema de Facturación en Línea.

El RTS fue instituido mediante el Decreto Supremo N° 24484, de 29 de enero de 1997, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en las actividades de comercio minorista, artesanía y vendedores, de acuerdo con su capacidad económica.

La norma tributaria vigente también establece que los contribuyentes del RTS que tienen un capital de operación de Bs 12.001 a Bs 15.000 pagan cada dos meses un impuesto consolidado de Bs 47; quienes tienen un capital de Bs 15.001 a Bs 18.700, pagan Bs 90; quienes tienen de Bs 18.701 a Bs 23.500, pagan Bs 147.

Mientras que los contribuyentes del RTS con un capital de Bs 23.501 a Bs 29.500, pagan Bs 158; quienes tienen de Bs 29.501 a Bs 37.000, pagan Bs 200; y de Bs 37.001 a Bs60.000, pagan Bs 350. En todos los casos cada dos meses.

de Bs 47; quienes tienen un capital de Bs 15.001 a Bs 18.700, pagan Bs 90; quienes tienen de Bs 18.701 a Bs 23.500, pagan Bs 147.

Mientras que los contribuyentes del RTS con un capital de Bs 23.501 a Bs 29.500, pagan Bs 158; quienes tienen de Bs 29.501 a Bs 37.000, pagan Bs 200; y de Bs 37.001 a Bs60.000, pagan Bs 350. En todos los casos cada dos meses.

UDABOL
UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA
Acreditada como PLENA mediante R.M.288/01
REQUERIMIENTO DE PERSONAL

CAJERA

Las interesadas que deseen postular al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Título Profesional a nivel Licenciatura en Contaduría Pública, Administración de Empresas y/o ramas afines.
- 1 año de experiencia mínima desempeñando cargos en el Área.
- Experiencia en control, manejo y verificación de efectivo.
- Experiencia arqueo de cajas.
- Certificaciones en manejo de herramientas Office.

Deberán enviar su Currículum Vitae con su carta de presentación e indicando su pretensión salarial. Av. 6 de octubre N° 4966 entre Aroma y Belzu (UDABOL) hasta el día miércoles 17 de enero del presente.

NOTA: No se devolverá la documentación presentada.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE EMERGENCIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO BOL-34/2021
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03-23/2023
PRIMERA CONVOCATORIA

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento de FONPLATA, Banco de Desarrollo, para la ejecución del Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo, mediante el Convenio de Préstamo BOL-34/2021. El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social es el responsable de la implementación, ejecución y control de las actividades previstas en el Programa, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar sus ofertas para la construcción de:

CÓDIGO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LOTE	MUNICIPIO	PRECIO REFERENCIAL POR LOTE Bs.	CUCE
LPN-03-23/2023	LOTE 1: CONST. ENLOSETADO DE CALLES Y ACCESO CENTRO DE SALUD ORINOCA (ANDAMARCA (C. SGO. DE ANDAMARCA))	SGO DE ANDAMARCA	960.976,64	24-0287-03-1402257-1-1
	LOTE 2: CONST. ENLOSETADO UNIDAD EDUCATIVA COIPASA Y LA UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR (COIPASA)	COIPASA	1.712.429,65	

Las licitaciones de contratos financiados por FONPLATA, se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en Operaciones Financiadas por FONPLATA (R.D. 1394/2017) y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las instrucciones a los interesados, documentos de presentación de ofertas, especificaciones técnicas, podrán ser revisados en la página web del SICOES www.sicoes.gov.bo, o solicitar al correo electrónico: adquisicionesORU@fps.gov.bo que se encuentran publicados a partir del día lunes 15 de enero de 2024.

- Horarios: de 8:30-12:30 y 14:30 - 18:30.
- Consultas técnicas: rcopa@fps.gov.bo
- Consultas administrativas: adquisicionesORU@fps.gov.bo
- Dirección: Gerencia Departamental FPS – ORURO: Calle 1ro de Noviembre N° 285 entre Pagador y Velasco Galvarro
- Teléfonos: 2-5272298.
- Oruro – Bolivia

Los interesados deberán registrarse en la dirección electrónica antes indicada para que se les notifique sobre posibles enmiendas o aclaraciones que pudieran surgir en el marco del proceso de Licitación. Sin perjuicio de ello, las mismas serán publicadas en la página del SICOES en el CUCE correspondiente.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Deberán entregarse en la oficina del FPS, Gerencia Departamental de Oruro o remitirse vía Courier en la dirección señalada anteriormente, antes o hasta las 10:00 a.m. horas (local) del día martes 6 de febrero de 2024; sin embargo, el Convocante (FPS) no será responsable por el extravío o entrega tardía de las propuestas que se hagan por Courier, y que, por tal motivo, no serán recibidas.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESAS: Se realizará en oficinas del FPS, Gerencia Departamental de Oruro el día martes 6 de febrero de 2024 a partir de las 10:30 a.m. horas: enlace <https://meet.google.com/rhi-gzke-jkn>

Oruro, enero de 2024

012315-16

012315-16



HISTORIA DEL COLEGIO MÉDICO DE ORURO



SALUTACIÓN

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO MÉDICO DE ORURO, RINDE HOMENAJE AL CONMEMORAR LAS BODAS DE ORO (50 AÑOS) DE VIDA DE NUESTRA INSTITUCIÓN, FUNDADA EL 16 ENERO DEL AÑO 1974, CON LA PREMISA DE LUCHAR POR LOS DERECHOS DE LOS PROFESIONALES MÉDICOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO, ASÍ COMO DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, TODO EN BENEFICIO DE LA SALUD DE NUESTRO DEPARTAMENTO.



PRESIDENTE: Dra. Ruth Frías Monduela; **VICE PRESIDENTE:** Dr. Marcelo Quilo Dorado; **SECRETARIO GENERAL:** Dr. Richard F. Álvaro Belzu; **SECRETARIO DE HACIENDA:** Dr. Eddy Yucra Llama; **SECRETARIO ASUNTOS GREMIALES:** Dr. Dino F. Pérez Mendieta; **SECRETARIO DE DEPORTES:** Dr. Ariel Soto García; **SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL:** Dr. Hernán Richard Márquez Ajata; **SECRETARIO DE CULTURA:** Dr. Hermes Achacollo Zarraga

1974 – 2024
BODAS DE ORO
LA DIRECTIVA

La necesidad de contar con un organismo gremial que aglutine y organice las luchas dispersas de los médicos hace que, en el año 1955, a instancias de SIMRA La Paz, dé origen a la Confederación Médica Sindical de Bolivia (COMSIB), cumpliendo así con el propósito de contar con una entidad que luche por las reivindicaciones profesionales de los médicos, constituyéndose con el tiempo en la entidad más combativa de los profesionales del país. El primer secretario ejecutivo de la Confederación Médica Sindical de Bolivia fue Néstor Orihuela Montero.

En ese sentido Oruro, en la década de los 50, después de la revolución nacional, se convirtió en un importante centro comercial y de vinculación nacional, por el asiento de las diferentes empresas mineras estatizadas, es así que en esta ciudad se organiza la regional de COMSIB, bajo la dirección de connotados médicos que, con mucho entusiasmo y dedicación, siguieron la línea gremial dictaminada por el ente matriz. Es importante reconocer la labor de doctores como: David Siles, Francisco Vargas, Néstor Valdez, Eduardo Arce Soria, Alberto Zubieta, Mario Serrano, Ángel Liendo y muchos otros más que aportaron con su infatigable lucha.

Según la reseña histórica elaborada por Alberto Montesinos García, el COMSIB regional, tuvo importantes actuaciones, como, por ejemplo, el apoyo a la huelga de los médicos de los centros mineros, la actuación humanitaria de atención a mineros con motivo de la masacre de San Juan, durante el gobierno de René Barrientos Ortuño el 24 de junio de 1967, la lucha tenaz y sin claudicación en contra de regímenes de tinte dictatorial en defensa de la democracia y los derechos de los médicos del país.

Asimismo, no se deja de lado la búsqueda de la superación social, cultural y económica, apoyando y participando de los congresos donde se planteaba la normatividad para los profesionales y el ejercicio de las especialidades; también se apoyó el proyecto del Código de Honor que, en la actualidad, se conoce como Código de Ética Médica, sin descuidar la lucha por las reivindicaciones salariales.

En el año 1971 y bajo un régimen de facto, la COMSIB es anulada mediante decreto y reemplazada por el Colegio Médico de Oruro, por tal motivo el Departamento de Oruro, se reorganiza bajo esta última denominación, presidida por el doctor Herberth Espinoza, consolidándose en el congreso de 1978, bajo la presidencia del doctor Jorge Dorado de la Parra, quien fue elegido democráticamente.

Las labores en ese entonces se reinician oficialmente como Colegio Médico de Oruro, el año 1974, bajo la presidencia del doctor Eduardo Arce Soria. La institución regional, sufrió también la arremetida de la dictadura garcemesista, por el año 1980, ya que fue intervenida por el entonces comando del primer cuerpo de Ejército. Tras recobrar una estabilidad política en el país, se reorganiza y se suceden las gestiones elegidas por voto como máxima expresión democrática, participando de todo el accionar del Colegio Médico de Bolivia; no solamente en su lucha gremial, sino también en la superación cultural y científica, mediante la realización de congresos y seminarios, cimentando y fomentando la organización de las sociedades médicas especializadas.

El Colegio Médico de Oruro, en su vocación de respeto y solidaridad social, fue participe activo en la atención a la gente que fue parte de la Marcha por la Vida hacia La Paz, suscitada en 1986, movilización histórica que pretendió evitar la relocalización de mineros y la privatización de las minas estatales, mereciendo el reconocimiento de las organizaciones sindicales participantes.

En 1995 y en las acciones desarrolladas en defensa del Código de Seguridad Social, los médicos de Oruro, al igual que de todo el país, enfrentaron una huelga general movilizada, presentándose ante la opinión pública, en marcha de mandiles blancos como primera manifestación de protesta inédita del sector, así como también por primera vez una huelga de hambre, demostrando la solidaridad profesional y la madurez gremial de los colegiados.

Por otro lado, un capítulo que siempre quedará en la retina de los médicos más antiguos, fue ver hacerse realidad la sede médica, objetivo cumplido gracias al aporte de sus afiliados. Es importante recordar que, en 1989, se realiza la compra del terreno ubicado en la esquina de las calles Belzu y Vásquez, contando como base económica para este fin, el aporte del Consejo presidido por el doctor César Augusto Cadima. Posteriormente, también se contó con el esfuerzo económico de médicos que aportaron durante dos años, además el préstamo del Fondo de la Caja Complementaria y del Consejo Médico Nacional.

En el año 1992 se inicia el anhelo de la construcción de la sede médica que fue entregada a la gestión 1993, solo en obra gruesa concluida. Luego se reinician las obras para completar la segunda fase, que comprendía la conclusión de la obra fina del primer piso (administración y auditorio) para la verificación del VIII CONGRESO ORDINARIO DEL COLEGIO MÉDICO DE BOLIVIA, contando también en esta oportunidad con el aporte extraordinario mensual por el lapso de tres años.

En el año 1996 se completó la construcción con la segunda planta que actualmente es el salón de recepciones y reuniones sociales. En 1999, se concluyó la obra largamente esperada para el beneficio del sector de salud y también como un aporte al desarrollo urbanístico de la ciudad de Oruro.

La sede médica constituye para los médicos de Oruro un verdadero orgullo, porque para su ejecución, todos los médicos aportaron en forma generosa, sin olvidar la donación especial del doctor Wilfredo Rendón, médico orureño, residente en los Estados Unidos.

FUENTE: RESEÑA HISTÓRICA ELABORADA POR ALBERTO MONTESINOS GARCÍA

Dra. Amalia Roncal Martínez: “Mi participación activa en el Colegio Médico de Oruro fue en los años 1982-1984, siendo parte del directorio, donde en esa oportunidad junto a los doctores Cadima y Villegas nos reunimos permanentemente, teniendo la inquietud de contar con una sede propia, para la institución, es así, que junto al Dr. Montecinos y Mercado, se nos presentó la oportunidad de comprar un terreno, socializando este desafío a los miembros colegiados, en un principio no logrando en consenso, pero posteriormente si, razón por la cual mantuvimos reuniones constantes con instituciones, para conseguir el dinero que nos hacía falta, asimismo teniendo el aporte de los colegiados, en ese entonces ya se hacía el descuento de aportes por la planilla salarial”.

Dr. Rafael Moscoso Rivas: “El Colegio Médico Departamental de Oruro es considerado el ente colegiado que debe trabajar y priorizar las actividades académicas y científicas, con la finalidad de capacitar y fomentar las iniciativas de todos los afiliados y de esta manera continuar con el progreso en el tema de salud en Oruro, debe tener el interés de manejar un calendario científico, es decir una serie de actividades, talleres, seminarios y cursos que van dirigidos a la capacitación constante de todos los afiliados, al ser el nuestro un ente colegiado, tiene un carácter científico”.

Médicos fundadores que nos acompañan en BODAS DE ORO:

1. Dr. Celestino Arias
2. Dra. Amalia Roncal
3. Dr. Edgar Vargas
4. Dr. Rubén Martínez
5. Dr. Oscar Ayala
6. Dr. Rafael Moscoso
7. Dr. Nelson Mena

En las últimas gestiones a través de su presidente, Dra. Ruth Frías Monduela, el Colegio Médico de Oruro, viene ponderando la importancia de que el profesional médico mantenga siempre los valores y principios aprendidos durante su formación en beneficio de la salud de los pacientes y la población en general.

Llevando adelante Actos Públicos de Reconocimiento, por ejemplo, al Dr. Marco Antonio Herbas Justiniano, con la distinción Medalla al Mérito Profesional. Asimismo, a los galenos Oscar Ayala López, Hugo Mejía y Edgar Vargas González, distinguidos por sus 50 años de trayectoria profesional. Además de muchos otros profesionales médicos recibiendo un reconocimiento por sus años dedicados al ejercicio profesional.